

Acta de Especialidades Médicas
Del 9 de junio de 2006

Hoy 9 de junio de 2006 siendo las 8:45 a.m., el Subcomité de Especialidades Médicas con el personal técnico de la Caja de Seguro Social Ing Katia Guerra, Ing Olmedo Cedeño, Dra Lourdes de Herrera de la ULAPS de las Cumbres, Dr Jorge Vanegas del Hosp. Susana Jones y los siguientes oferentes Dr Fernando Centanaro de Promed, Rafael Mejía de Hospirenta, S. A, Clemente Batista de Distribuidora Médico Panameña, Betsy Cuevas de Droguería Ramón González Revilla, Marjorie Bonilla de Depósito Médico Dental y Ing Bladimir Sarmiento de Tamir, S. A. inician un proceso de homologación de los equipos:

Este equipo es solicitado por el Hospital Susana Jones (Dr Jorge Vanegas)

MONITOR DE PRESION NO INVASIVA

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Monitor para toma de presión no invasiva con ventanas o pantallas que despliegue simultáneamente la presión sistólica, diastólica, media, frecuencia de pulso
2. Agarradero para fácil transporte
3. Límites de alarmas audibles y visuales
4. Silencio de alarma
5. Con base móvil y repisa **o canasta** para accesorios
6. **Con batería de duración mínimo de dos horas**
7. Alimentación eléctrica 110-120 V/ 60 Hz
8. **Que funcione con corriente eléctrica alterna independiente a la batería**

B. Accesorios

1. Brazaletes de presión no invasiva reusable para adulto, adulto grande y adulto pequeño (2 de cada uno como mínimo)
2. Cable de alimentación eléctrica
3. **Manguera de interconexión al brazalete (dos unidades)**

Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC ISO9000
 - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en Español

3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes diagramas eléctricos y electrónicos
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad ejecutora, durante el período de garantía
5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal del servicio de enfermería, médicos y técnicos, que tendrán a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento y reparación de 16 horas mínimo al personal de biomédica
7. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido

Firma	Institución

Se continua con el siguiente equipo

Este equipo se homologa a solicitud de la CSS para el Hospital de Soná (Ing Katia Guerra funcionaria del Depto de Tecnología Sanitaria responsable de la homologación)

PESA MECANICA DE PIE CON TALLIMETRO

1. Pesa mecánica de pie
2. Con escala graduada **y grabada** en kilos y libras
3. Que permita su lectura por ambos lados
4. **Que contenga punto nivel o punto cero para determinación de la calibración de la pesa.**
5. Base de acero inoxidable **o acero fundido o acero pesado, de material anticorrosivo** y plataforma **antideslizante**
6. Escala de medida **de tallimetro** de 30 pulgadas **o menor a 78" o mayor o su equivalente en sistema métrico decimal**
7. Capacidad de 350 libras x 4 onzas **como mínimo, o su equivalente en sistema métrico decimal**
8. **Con sistema de seguridad para evitar desajuste de la pesa**

Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
 - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra , a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo y calibración que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de la garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 2 horas mínimo , al personal del servicio.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 4 horas mínimo, al personal de Biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

PESA MECANICA DE PIE CON TALLIMETRO, CON RUEDAS PARA TRANSPORTE

1. Pesa mecánica de pie
2. Con escala graduada **y grabada** en kilos y libras
3. Que permita su lectura por ambos lados
4. **Que contenga punto nivel o punto cero para determinación de la calibración de la pesa.**
5. Base de acero inoxidable **o acero fundido o acero pesado, de material anticorrosivo** y plataforma **antideslizante**
6. Escala de medida **de tallimetro** de 30 pulgadas **o menor a 78" o mayor o su equivalente en sistema métrico decimal**

7. Capacidad de 350 libras x 4 onzas como mínimo, o su equivalente en sistema métrico decimal
8. Con sistema de ruedas para movilización o transporte
9. Con sistema de seguridad para evitar desajuste de la pesa

Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
 - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra , a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo y calibración que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de la garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 2 horas mínimo , al personal del servicio.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 4 horas mínimo, al personal de Biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

Firma	Institución

Se continua con el siguiente equipo

Continuamos con el equipo Succión manual con cartucho desechable para ambulancia para la ULAPS de las Cumbres

SUCCION MANUAL CON CARTUCHO DESECHABLE PARA AMBULANCIA

PARA UNA SIMPLE Y EFICIENTE SUCCION MANUAL CON UNA SOLA MANO Y AJUSTE PARA SUCCIONAR CON PRESION ALTA O BAJA, CON CAPACIDAD DE SUCCION QUE NO EXCEDA DE LOS 380 MMHG Y 70 LITROS POR MINUTOS. CON CARTUCHO RECOLECTOR DE SECRECIONES DESECHABLE. DISPOSITIVO PARA COLOCAR EL CARTUCHO REHUSABLE SUMERGIBLE PARA SU LIMPIEZA Y DISPOSITIVO CONECTOR DE CATETER

GARANTIA DE UN AÑO, CON BOLSA DE NYLON PARA SU TRANSPORTE, 2 CARTUCHO COLECTORES DESECHABLES DE REPUESTO CATETER DE SUCCION CORTA Y MANUAL DE INSTRUCCION PARA SU USO.

Las especificaciones técnicas antes descritas fueron reemplazadas por las que detallamos a continuación y que fueron presentadas por la Dra Lourdes Herrera, en el día de hoy, en la mesa de reunión.

SUCCION MANUAL PORTÁTIL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Unidad portátil
2. Que permita simple y eficiente succión
3. Ajuste para succionar en varios niveles de presión
4. Con manómetro que permita lectura de nivel de succión
5. Con capacidad de succión de 380 mm Hg como mínimo y 32 litros/min o más.
6. Area para colocar la botella colectoras que permita su remoción para limpieza
7. Batería recargable que permita funcionamiento mínimo de 45 minutos
8. Cable adaptador para DC en ambulancia
9. Alimentación eléctrica 110-120 V 60 Hz
10. Peso no mayor de 7 kilos o su equivalente en libras **(INFORMACIÓN PENDIENTE DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA TAMIR, DEBE PRESENTARLA A MAS TARDAR EL LUNES 12 /6/06 HASTA LA 1:00PM)**

ACCESORIOS:

1. Bolsa para transporte
2. Botella colectoras desechables de 800 mL mínimo para repuesto (mínimo 2 paquetes de 100 unidades)
3. Cateter de polivinilo con control digital de aspiración (mínimo 2 de cada uno de los siguientes calibres 10, 14 y 16 Fr)
4. Tubo de latex universal para conexión de cateter de succión (1 rollo de 300 pies aproximadamente o 50 juegos de 72" de longitud)
5. Filtro de bacterias (6 unidades)

Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
acta de especialidades médicas 9 de junio de 2006.

- a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO.
- b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra , a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo y calibración que brindará cada seis (6) meses o cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el periodo de la garantía.
6. Brindar entrenamiento de operación de 3 horas mínimo , al personal del servicio.
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 4 horas mínimo, al personal de Biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

Para las homologaciones de las cunas se requiere del personal técnico especializado del Hospital del Niño y Especialidades Pediátricas, por tanto se recomienda la invitación del personal de estas Instalaciones hospitalarias para el próximo viernes 16 de junio de 2006 a las 8:30 a. m.

CUNA GRANDE

Especificaciones técnicas:

Cuna grande de acero inoxidable, bastidor con Trendelemburg, de alambre galvanizados, barandajes con manigueta John Hopkins, varillas cercanas unas a otras no excediendo 2 3/8 pulgadas entre una y otra, espacio para colocar el atril, (el cual debe ser de 35 a 60 pulgadas de alto), cuatro ruedas de caucho conductivo y con balineras de 3 a 4 pulgadas, dos ruedas con frenos, colchón de espuma cubierta con material impermeable y con aireadores con no menos de 3" de grosor, tiradores a ambos lados para voltearlo. Area de dormir de 36" de ancho x 72" de largo.

Con garantía de un (1) año mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de entrega.

Manual de instrucción y operación en español.

Los valores y medidas pueden ser aproximados o similares con un margen mínimo de dos pulgadas de diferencia.

Cumplir con estándares internacionales de aseguramiento de la calidad (ISO, CE).

CUNA CHICA.

Especificaciones técnicas:

Cuna chica de acero inoxidable, bastidor con Trendelemburg, de alambre galvanizado, con manigueta Johns Hopkins, varillas cercanas unas a otras no excediendo 2 3/8" entre una y otra, espacio para colocar el atril, (el cual debe ser de acero y de 36 a 60 pulgadas de alto), cuatro ruedas de caucho conductivo, con balineras de 3 a 4 pulgadas con dos frenos, colchón de espuma con cubierta de material impermeable y con aireadores, con no menos de 3" de grosor, tiradores a ambos lados para voltearlo. Area de dormir de 30" de ancho x 44" de largo.

Con garantía de un (1) año mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de entrega.

Manual de instrucción y operación en español.

Los valores y medidas pueden ser aproximados o similares con un margen mínimo de dos pulgadas de diferencia.

Cumplir con estándares internacionales de aseguramiento de la calidad (ISO, CE).

CUNA MEDIANA

Especificaciones técnicas:

Cuna mediana de acero inoxidable, bastidor trendelemburg, de alambre galvanizado, barandajes con manigueta John Hopkins, varillas cercanas unas a otras no excediendo 2 3/8" entre una y otra, espacio para colocar el atril, (el cual debe ser de acero, y de 36 a 60 pulgadas de alto) cuatro ruedas de caucho conductivo con balineras de 3 a 4 pulgadas, dos ruedas con frenos colchón de espuma con cubierta de material impermeable, con aireadores y no menos de 3" de grosor. tiradores de ambos lados para voltearlos. Area de dormir de 30" X 60" .

Con garantía de un (1) año mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de entrega.

Manual de instrucción y operación en español.

Los valores y medidas pueden ser aproximados o similares con un margen mínimo de dos pulgadas de diferencia.

Cumplir con estándares internacionales de aseguramiento de la calidad (ISO, CE).

Firma	Institución